



DECRETO ALCALDICIO N° 348.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 13/07/2021.-

PUERTO WILLIAMS; agosto 04 de 2021.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 13/07/2021;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 03/08/2021 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 73;
- El Acuerdo N° 73 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 03 de agosto del año 2021;
- El Certificado N° 203, de fecha 04/08/2021; emitido por el Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación del acuerdo N° 73 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 03/08/2021.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 03/08/2021 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 73 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

- 1° **APRUEBASE,** la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	20	13/07/2021

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RFA/ LSP/POG/lsp

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

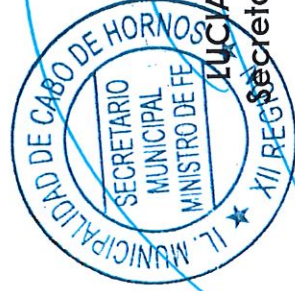
C E R T I F I C A D O N° 203.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 03 de agosto de 2021; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 73 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 13/07/2021.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 04 días del mes de agosto del año 2021.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretario Municipal Suplente



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 73

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

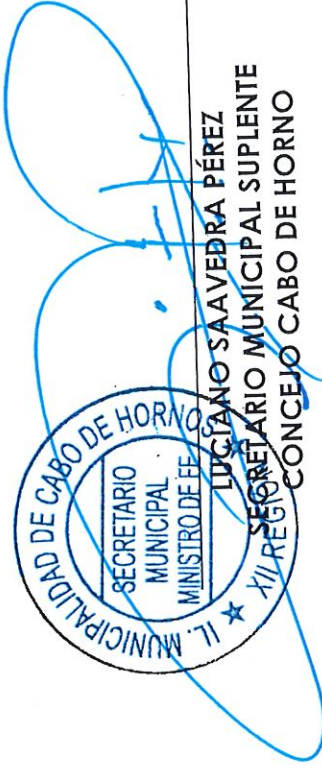
- Acta Ordinaria N° 20, de fecha 13 de julio de 2021.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 20, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por **7** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 73 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 22** del día martes 03 de agosto del año 2021.





MUNICIPIO DE HORNOS

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 20

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20, con el sistema de reuniones Microsoft TEAMS, de fecha 13 de julio del 2021, siendo las 18:13 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **don PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	Presente
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	Presente
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	Presente
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	Presente

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez. Están Presentes en esta sesión:

Doña Pamela Tapia Villarroel	Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitaria y Directora(s) de la Dirección de Control.
Don Sergio Soto Cruz	Director de Administración y Finanzas-Personal.
Don José Conejeros Gallardo	Director de Obras – Director de Secplan(s).
Doña Lorena Echeverría Urrutia	Jefa de DAEM.
Don Carlos Contreras Quintana	Asesor Jurídico Municipal.
Don José Oyarzo Vera	Asesor Informático Municipal.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cuentas Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.

Secmun: En el punto, aprobación de actas, señor alcalde, el acta la terminé hoy día, así que no se las pude enviar al concejo. Se las tendré que enviar para la próxima sesión del concejo N° 21. No tenemos actas para esta sesión.

Alcalde: Que quede constancia, secretario municipal, de la no aprobación de actas y que queda pendiente para la sesión ordinaria N° 21, la cual deberá ser enviada por correspondencia durante esta semana.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcalde: Solo puedo señalarles a los señores concejales, que durante esta semana lo que hemos tenido de labor. No hemos tenido ni una reunión que amerite presentarle al concejo, salvo la de hoy día. Hoy día tuve una reunión con PEW, estamos trabajando en conjunto con la oficina de Dideco y en particular turismo en un proyecto que es Patagónico, que ya venimos trabajando desde el año 2019. Que tiene con una intervención de parte de PEW, en relevar la zona Patagónica desde Aysén hasta la Antártica pasando también por Tierra del Fuego, esto incluye alrededor de 20 municipios en una asociatividad de municipios Patagónicos de los cuales, como señale anteriormente, ya hemos tenido desde el año 2019 alrededor de tres encuentros con los diferentes actores de la Patagonia, Tierra del Fuego y Antártica, con un solo objetivo, como lo he señalado, poder generar proyectos inclusivos en el tema de materia turística con una participación de las comunidades, ya sea esta indígena, comunitaria y también de la mano con las municipalidades y no solo con ello, sino que también interviniendo y haciendo intervenir a los Gobiernos Regionales. Hoy en lo particular en la Región sostuvo PEW va a haber una presentación especial a la nueva asociación de municipios de la Región de Magallanes, a los nuevos integrantes de la asociación de alcaldes. En lo particular vamos a tener



COMUNIDAD HORROS

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SECRETARÍA MUNICIPAL

como hay 7 nuevos alcaldes, queremos presentarles a ellos el trabajo que se viene realizando anteriormente con los colegas salientes, para que estén al tanto de esta unión que hemos tenido, mancomunado durante los últimos dos años y que obviamente durante el año 2020 se vio afectada, no solo en la materia de estar presente en algunas regiones o participar más activamente en terreno con PIU, sino que también nos ha traído este alejamiento que a través de esta modalidad online nos ha acercado. Para el concejo municipal una materia que recién va a ir conociendo, le voy a pedir recién a la directora de Dideco que durante las próximas sesiones quizás la del mes de agosto, preparemos una presentación en la cual voy a invitar a PEW a que haga una presentación muy global del trabajo que se viene realizando en conjunto con el municipio y la vamos a dejar planteada para la primera sesión del mes de agosto, secretario. Que dejemos en acta "Presentación del ámbito turístico con PEW", para que sea expuesta al concejo y vayamos ya teniendo esa complejidad que se necesita de conocimiento entre el concejo y el desarrollo que está generando la administración municipal de este alcalde.

Por ese sentido, solamente informarles que he seguido participando en algunas sesiones de COE, en lo particular hemos trabajado muy activamente durante estos últimos meses y particular durante el año 2020 y hemos tenido algunas, hoy día como poder informarles alguna información muy precisa. Durante la próxima semana se llevará a cabo, si Dios quiere y así lo permite el tiempo, la vacunación a todos los menores de edad entre 12 y 17 años, algo que hemos solicitado durante unos meses atrás como gestión el Seremi de Salud(s) Eduardo ha podido tomar voz de eso. Acá no vamos a tener un calendario muy similar al que se está haciendo en el resto del país, sino que no va a haber calendarización, acá podemos lograr un objetivo único y claro de poder vacunar a todos los alumnos de una solo vez y obviamente a quienes hoy en día no se encuentran en la región y por motivos de vacaciones o de salud han logrado salir de la isla las vacunas van a quedar a disposición en el establecimiento hospitalario. La vacuna que se está proyectando para los alumnos en Puerto Williams es la Pfizer, para que ustedes sepan que esta es una vacuna especial que tiene una característica de transporte muy diferente al resto de las vacunas y de esa forma vamos a poder lograr el objetivo muy claro de tener, lo que siempre hemos señalado en el año 2020 y parte de este semestre, el cuidado para nuestros alumnos, los hijos, nosotros como padres y apoderados tenemos que tener esta prevención para ellos y tener también desde la parte gestión municipal y educacional poder entregar también un respaldo que nuestros alumnos están protegidos y que ese retorno voluntario que sea a dado durante estos últimos meses tiene que lograrse y que mejor que con nuestros hijos, nuestros alumnos están con una vacuna que los protege, los inmuniza y le da también una tranquilidad no solo a los docentes, sino que también a los asistentes de la educación. Es por esta razón que lo doy como antecedente para que ustedes lo tengan dentro de su informativo, para que lo empiecen a transmitir al resto de la comunidad. El plan de vacunación lo va entregar también el hospital comunitario, va a ser en un solo lugar va a ser en la sala de uso múltiple y los rezagados después van a poder ir al establecimiento hospitalario para poder recibir su dosis en el caso de que no estén en la comuna como lo he señalado. Eso por mi parte y que tengamos un buen concejo municipal.

Don Luciano, parte de la cuenta del presidente hay que agregar también en esta cuenta la correspondencia y le pediría a usted si por favor pudiera dar lectura a ella.

Secmun:

La correspondencia que fue enviada por email o por documento que firmaron, fue la siguiente:

- Memorándum N° 43, de fecha 09/07/2021 del Director de Administración y Finanzas a Alcaldía en donde informa sobre los pasivos y personal del trimestre abril, mayo y junio 2021, de acuerdo a la Ley 18.695.
- Memorándum N° 06, de Encargada de Personal a Alcaldía, de fecha 09/07/2021 que informa que en este segundo trimestre del presente año no han habido contrataciones con cargo al subítem 21, ítem 03, ni contrataciones relacionadas con la Ley 18.883, ni honorarios a suma alzada.
- Informe de los Saldos Devengados no Pagados por cuentas al mes de junio 2021. Sector Municipal.



MEMORIA DE HOROS

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Informe de los Pasivos del segundo semestre 2021.
- Decreto Alcaldicio N° 315, de fecha 07/07/2021, Certificado N° 176, de fecha 07/07/2021 y Moción de Acuerdo N° 68, de fecha 06/07/2021 que aprueba las comisiones de trabajo del concejo municipal y de la presidencia de dichas comisiones.
- Decreto N° 702, de fecha 15/12/2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
- Presupuesto Municipal 2021.
- Email de los Cursos ONLINE y Presenciales de MCI Capacitaciones.
- Email de la Invitación a la Transmisión on-line de la Asunción al Cargo de Gobernador Regional, del Sr. JORGE MAURICIO FLIES AÑÓN el día miércoles 14 de julio, a las 11:00 horas.

Esa fue la correspondencia que se envió, señor alcalde.

Alcalde: Okey, muchísimas gracias.

Algo que también deseo agregar en la cuenta del presidente, informar que conforme al plan paso a paso y a las nuevas modificaciones que ha hecho el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior. Para esta localidad correspondería que a contar de este día jueves, que todavía no ha llegado el decreto que oficialice esta situación, el toque de queda comienza a contar de las 00:00 horas hasta las 05:00 horas de la madrugada, algo que también vamos a informarle a la comunidad y que se va a hacer saber durante los próximos días, a la espera de ese buen comportamiento, ya que nuestra comuna se encuentra en fase cuatro.

3.- CUENTA DE COMISIONES.

Secmun: La semana que paso hubo una comisión, el día jueves 8, fue una comisión de presupuesto, para que el presidente nos entregue el informe y lo dé a conocer al concejo.

Alcalde: Presidente de la comisión.

Concejal Velásquez: Sí, buenas tardes,, tuvimos una comisión el día jueves a las 17:10 hrs., en presencia de quien habla como presidente de la comisión, José Luis Paredes como secretario, Karina Cárcamo y a la vez dos concejales más que fue Alberto Serrano, Karina Sandoval y estuvimos tratando el tema de la modificación presupuestaria externa N° 07, así que invitamos a don Sergio Soto, a la señora Katherine Aguilera, don José Conejero para que nos explique el plan que está proponiendo y don José Castro. Así que don José Luis el secretario de la comisión va a entregar los puntos que se trataron y explicaron.

Concejal Paredes: Okey. Buenas tardes a todos, de acuerdo a lo mencionado por el presidente de la comisión don Juan Velásquez, aprovecho de mencionar que le faltó mencionar a doña Carolina Guenel como concejala asistente también, los temas que se trataron fueron la modificación presupuestaria externa N° 07 presentada en sesión ordinaria N°19 con fecha 06/07/2021 y la exposición del programa de sanitización. Las conclusiones y solicitudes; se solicita entrega del presupuesto 2021 a modo de información para los actuales concejales, se solicita plan de cuentas a modo de información a los actuales concejales, se solicita detallar el programa en términos de gastos asociada a la misma modificación solicitada, una planilla que cuadre lo solicitado previo a ser votado en tabla de sesión ordinaria y se solicita además modificaciones al programa de sanitización al señor Conejeros en términos de personal y tiempos de ejecución previo a ser votado en tabla en la sesión ordinaria en la que se tome. Se cierra la sesión a las 18:15 hrs. Eso es lo que se vio en la comisión de presupuesto, presidente.

Concejal Velásquez: Esos fueron los temas para que usted responda algunas consultas que se hicieron y que están en el acta y ahí para ver cuando usted va a presentar la modificación. Por lo menos ese día quedaron claro los concejales, se aclaró las dudas que se tenían y quedó todo listo para presentar al concejo.

Alcalde: Okey, conforme a lo que regula el reglamento de concejo municipal, el alcalde hace acuso recibo del acta de la comisión de presupuesto. Nos ponemos a trabar inmediatamente para que durante esta semana puedan recibir los antecedentes necesarios para poder gestionar la aprobación



Município de HORNOS

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SECRETARÍA MUNICIPAL

el día que se ponga en tabla. Así que muchísimas gracias a la comisión de presupuesto y a su presidente. Secretario, ¿Alguna otra comisión que se allá realizado?

Secmun: No, señor alcalde, no ha habido más comisiones. Solamente la de presupuesto.

Alcalde: Tiene la mano levantada don Alberto Serrano. Don Alberto.

Concejal Serrano: Saludar de nuevo a todas y a todos. No sé si este es el momento en el que estamos hablando de las comisiones o lo planteo como una solicitud de comisión en mi calidad de presidente de la comisión de educación, de llamar a una comisión o eso quiero que lo tratemos después en los asuntos nuevos o este es el momento para.

Alcalde: La verdad es que lo importante es que eso ocurra en asuntos nuevos y en la cuenta de comisiones se rinda la comisión presentada. De todas maneras, ya estamos anotando que va a solicitar una y en su momento en asuntos nuevos tendrá la palabra para solicitarla nuevamente, concejal Serrano.

Concejal Serrano: Okey.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.

No hay cometidos.

5.- Acuerdos.

No hay acuerdos.

6.- ASUNTOS PENDIENTES.

Alcalde: Secretario dirija usted las solicitudes.

Secmun: Perfecto. Doña Carolina Guenel, tiene algún asunto pendiente.

Concejala Guenel: No, no tengo.

Secmun: Gracias. Don Juan Velásquez.

Concejal: No, no tengo ningún asunto pendiente, gracias.

Secmun: Don José Luis Paredes.

Concejal Paredes: Si, dos asuntos pendientes. El primero, por favor recordar que envié por escrito la consulta con respecto a las postergaciones de las patentes municipales. Esa ya esta enviada por escrito y agradecería si nos pudiera responder a la brevedad, sobre todo porque me parece que este mes es el mes de pago de dichas patentes para las pymes, para que quede ahí en antecedente. Lo segundo, que quedo ahí pendiente de mencionar en la comisión de presupuesto que se hizo, que ojala lo puedan tener ahí en consideración, que el monto solicitado para la modificación es menor de acuerdo a los mismos antecedentes entregados por el señor don Sergio Soto, de los valores de los sueldos de las personas que se van a pagar, él hablo de un monto de \$ 564.000 pesos aproximadamente, ojala me pueda corregir ahí cualquier cosa, y como el tiempo de ejecución de ese programa es menor, el monto a solicitar en la modificación debería ser de aproximadamente \$10.000.000 pesos un poquito más. Para que por favor lo tengan en consideración al momento de presentar en tabla el tema del programa de sanitización. Esos dos asuntos, señor secretario. Gracias.

Secmun: Doña Karina Sandoval. Asunto pendiente.

Concejala Sandoval: No tengo, señor secretario. Gracias.

Secmun: Gracias. Señor Serrano, asunto pendiente.

Concejal Serrano: No, solamente comentar y vi que se tomó en consideración lo señala en relación al uso de la cancha y en el fondo, si me confirman, vi una publicación en Facebook, lo tomaré como la información oficial de que se iba a comenzar entonces a mantener a un funcionario atento al uso de



MUNICIPIO DE HORROS

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SECRETARÍA MUNICIPAL

la cancha a partir de la jornada de las 14:00 horas en adelante, si no me equivoco, ¿cierto? Como para reiterar la consulta, entendiendo que al parecer eso está bien. Dar el agradecimiento por esta respuesta al requerimiento de los vecinos y como mención también en el correo ver que se analice una comisión de reglamento para ir analizando el tema del reglamento de los concejos en esta nueva etapa. Eso mencionar.

Secmun: Don Alberto. Doña Karina Cárcamo, asunto pendiente.

Concejala Cárcamo: Nada pendiente.

Secmun: Pasaríamos a asuntos nuevos, alcalde.

Alcalde: Antes que continúe con la palabra, a los señores concejales, voy a hacerle una acotación al concejal Paredes con respecto a la solicitud o pronunciamiento en conformidad a la comisión de presupuesto. En el acta de la comisión no aparece lo que usted ha señalado, sin embargo, se entiende muy bien lo que usted propone y supongo el resto también lo hace. Yo tuve una conversación con el presidente de la comisión, se acercó voluntariamente el día de ayer, para ver la participación de la comisión y el resultado que tuvo y quiero comentarles a todos los señores concejales y en particular a los que están en la comisión de presupuesto que el director de obras está encargado también del área medioambiental, me ha solicitado mantener el presupuesto tal como se presentó en la modificación con fecha 29 de junio, que correspondía sancionar al concejo anterior. José sácame la duda, ¿Por qué fue la petición que me hiciste?

Director de Obras - Director de Secplan(s) Sr. Conejeros: Hola, buenas tardes a todos. La solicitud que se le hizo al alcalde fue mantener el monto que se había indicado anteriormente de los \$20.000.000 millones de pesos, efectivamente justificado, como comentaba el concejal José Luis, los \$10.000.000 millones y facción de las seis personas hasta el mes de octubre pensando que el estado de excepción se pueda alargar, considerando lo que se había pedido de cambiar los fondos en este caso dejar un monto disponible, es lo que ya les comentaba si el estado de excepción se alarga dejar los montos ahí, en el sentido de volver a contratar a estas personas y continuar obviamente con la sanitización en general, poder si pasa el estado de excepción continuar un programa de sanitización general de los recintos que ya están implicados en el programa. Eso es.

Alcalde: Gracias, José. Y ante lo que ha explicado el director de obras tiene mucha relación con un poco con la continuidad del ejercicio de la función sanitaria, si bien es cierto cuando se expone un programa que tiene una duración mínima, lo pusimos obviamente pensando en el tema del estado de excepción, ya con el tiempo que ha transcurrido y ante la no aprobación en la sesión anterior y cumpliendo también con lo que corresponde por reglamento de concejo, esperando un tiempo prudente hacer este ejercicio, este conversatorio que también es necesario, creo que tiene mucha alusión a mantener los recursos y obviamente tomare en consideración lo que ustedes han planteado en su acta de presupuesto, donde se detalla un presupuesto muy acotado y se gasta el recurso en lo que específicamente se ha solicitado. Así que de esa manera señor Paredes y al resto de la comisión y sobre todo al presidente que tuvo la voluntad de conversar conmigo y entender la situación, se va a mantener la modificación en el entendido que esto debiese seguir si hay un estado de excepción, sino lo hay vamos a continuar con un proceso de sanitización si así me lo ha señalado el director de obras. Señor Paredes.

Concejala Paredes: Gracias señor alcalde por la aclaración. Si, efectivamente se habían hecho esas observaciones en la comisión de presupuesto y considero que lo que usted dice es bastante pertinente, sin embargo, es super importante ahí dejar señalado en el programa quede especificado, así no se tiendan a tener estas confusiones y que dejen indicado que es sobre el estado de excepción, pero se va a postergar por 3 meses más porque eso es lo que terminaría el total de los \$20.300.000 que se habían solicitado en la sesión anterior. Solamente pido por favor que pueda quedar eso especificado así no tenemos ningún inconveniente para la siguiente puesta en tabla de este tema. Gracias.

Alcalde: Gracias a usted. No van a haber inconvenientes porque está presupuestado y esta objetivo. Le agradezco la intervención. Gracias, director de obras don José.



M C O D E H O R I N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Z.- ASUNTOS NUEVOS.

Alcalde: A lo señalado y conversado con el equipo municipal el día de hoy, debiésemos ya contar con la presencia de dos concejales de este nuevo periodo que hagan participación en nuestro concejo de seguridad comunal. Pedirle a Carlos Contreras asesor jurídico, un pequeño barniz de cuál es la intervención de los señores concejales en este concejo de seguridad, por favor.

Asesor Jurídico don Carlos Contreras: Señores concejales, señoras concejales. A ver, el concejo de comunal de seguridad pública tiene por finalidad la representación de acciones destinadas a concretar un programa de seguridad pública, pero también en particular y, por lo tanto, está compuesto por diferentes representantes de la sociedad civil y del Estado, que tienen por objeto, precisamente darle vida al funcionamiento del concejo. En el cual, concejales, la idea que dos concejales también puedan representar los intereses de la comunidad, como también se genera con el comité municipal. El objeto fundamental es que precisamente puedan entregar su aporte, se puedan hacer presente dentro del concejo, aquellas cuestiones que no se enteran o no tienen conocimiento de vocación y ejercicio de sus labores con acciones que puedan contribuir a la seguridad pública. Por ejemplo; situaciones relacionadas con las luminarias, situaciones relacionadas con el acaecimiento de hechos que están o no están sujetos a juzgamientos o ingresados como denuncia y en definitiva poder representarnos en esta organización, que sesiona una vez por mes. Fundamentalmente esa es la tarea, la idea es que efectivamente puedan comprometerse con su asistencia y no funcionan en comisiones, solamente en la reunión mensual y la idea es fundamentalmente esa. Por supuesto, hacer seguimiento al plan de seguridad comunal que me parece que eso es lo más relevante. Alcalde algo más que quiera precisar.

Alcalde: La verdad que este concejo de seguridad quienes lo componen, aparte de la autoridad de gobierno, representante de la región, que en este caso ahí va a tener que modificarse la ley, parece Carlos, porque siempre era intendente en este caso la representante y en la comunidad venía siendo el Gobernador Provincial, quien le habla también el alcalde como presidente de este concejo, también lo integra carabineros de Chile quien hace una cuenta mensual de las acciones que es muy parecida a la que se hace en el stop, que es una rendición de cuentas mensual de nuestra cuarta comisaria, también como la de Yendegaia, Puerto Toro, que incluye todo la Provincia, también está la PDI, en este caso participa también Senda que a través de su representante local lo integra nuestra funcionaria de Senda Previene, también el Sename y a través del Sename representan también la OPD con su encargada comunal, también está como miembros permanentes estaría el SAC, a veces se invita a turismo y esta gendarmería y la verdad es que somos alrededor de 8 o 10 los integrantes y miembros permanentes que conforman el quórum de cada citación nos reunimos para poder darle cumplimiento a la normativa legal que en este momento, por lo que yo he tenido conocimiento va a seguir siendo revisada para su análisis, porque con la nueva aparición de la de STOP, que parece que paritamos siendo integrantes del STOP, que a tener un concejo local de seguridad aparte, donde aquí hay una particularidad muy diferente al resto de las comunas, al resto del país, obviamente por los menos delitos que ocurren y que también a veces choca con la participación que tiene la Gobernación Provincial con las reuniones de seguridad local, que son provinciales y que también a veces somos los mismos integrantes que participamos en las comisiones del concejo de seguridad comunal. A raíz de ello lo decía Carlos y también lo menciono, creo que es sumamente importante que nos podamos poner de acuerdo, sobre todo ustedes, en quienes van a ser los dos representantes, porque durante este mes ya que tenemos que citar a los miembros permanentes de ese concejo. Secretario, por favor en orden del tribunal electoral, pedirle a cada uno que se pronuncie o lisa y llanamente levantar la mano por favor para poder consignarlos dentro del concejo de seguridad como integrantes, miembros permanentes.

Secmun: Señor alcalde, el art. 104 señala que serán dos concejales elegidos por el concejo municipal en una votación única, ¿Quiénes les gustaría representar este concejo de seguridad? ¿Karina?

Concejala Sandoval: Sí.

Secmun: Karina Sandoval. ¿Quién más?, falta un concejal o concejala. Al parecer señor alcalde, no tenemos a los dos candidatos.

Alcalde: Bueno, agradezco a la concejala Sandoval, vamos a estar a la espera, yo voy a solicitar al secretario por favor, que realice un oficio conductor, a todos los señores concejales la invitación para



M C I C I P A I I d a d O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

poder tener prontamente un concejal aparte de la concejal Sandoval, que sea integrante. Carlos, dígame.

Asesor Jurídico don Contreras: Yo creo que hay cumplir con la formalidad de la votación única y creo que además se tiene que convocar especialmente al efecto para esto, por lo tanto, yo me comprometo a remitirles a todos los concejales una pequeña minuta de los aspectos esenciales de esta tarea y que el concejo tiene y este es un tema que está establecido legalmente la obligación de votar y elegir a dos integrantes. En consecuencia, se fija como punto de la tabla del próximo concejo cuando usted lo determine de acuerdo a la cantidad de carga que tiene el concejo municipal y yo prometo a los concejales y a secretaria la minuta con los antecedentes necesarios para que tengan conocimiento de la tarea que comprende el formar parte del concejo.

Alcalde: Aparte de eso, creo que se entiende muy bien la explicación que has dado y bueno, no habiendo mayor punto, considérese lo que se ha señalado secretario, por favor.

Secmun: Quedo registrado, señor alcalde.

Alcalde: Conforme a eso, también pedirle al secretario, antes de pedirles a los señores concejales los asuntos nuevos que tengan para esta sesión, pedirle que cumpla con la ley y le converse al cuerpo colegiado de lo que establece la ley 18.695, en su art. 64.

Secmun: Voy a hablar sobre el art. 92 bis dice: "Cada municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de concejales de la municipalidad", no lo pudimos hacer en la primera sesión, pero lo estamos haciendo en la segunda, "Para ello, durante la primera sesión ordinaria, el alcalde someterá a la aprobación del concejo los medios a usar durante el período respectivo, debiendo este acuerdo formar parte del reglamento interno a que hace alusión el artículo 92, y ser publicado en la página web de la municipalidad, en concordancia con lo establecido en los artículos 2º y 7º de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Asimismo, cada año la municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, podrá incorporar en el presupuesto municipal recursos destinados a financiar la capacitación de los concejales en materias relacionadas con gestión municipal". ¿Qué quiere decir esto?, que, si no tienen notebook, solicitar un notebook que pueda ser cedido por la municipalidad, celulares en este caso, para que se les compre el chip correspondiente y si necesitan otro útiles o materiales de oficina para su utilización para parte del concejo y las comisiones respectivas, señores concejales. Eso, señor alcalde.

Alcalde: Bueno, dando lectura a lo establecido por la norma quedamos a la espera de que los señores concejales si en estos momentos tienen alguna solicitud se haga en este momento de no ser así voy a solicitarles que generen por escrito las necesidades técnicas para cumplir su trabajo durante este período de gestión y que lo hagan formalmente al alcalde, para trabajar junto con el concejo conforme al presupuesto existente y en caso de que faltase presupuesto se hace la modificación presupuestaria pertinente para cumplir con el buen funcionamiento del concejo municipal. Secretario, conforme ya lo que hemos señalado, pedirle por favor que conforme la elección del tribunal electoral, pedirles a los señores concejales sus asuntos nuevos, los cuales deberán ser por escrito a la vez.

Secmun: Doña Carolina Guenel, asuntos nuevos.

Concejala Guenel: Quería hacer una consulta, no sé si lo van a responder al tiro o a medida que envíe el correo, pero no sé si estaban en conocimiento de la grávila entre Capdeville y Teniente Muñoz, es por el pasaje que está hacia la casa de Garrett, varios vecinos me han preguntado por ese material, si lo van a sacar, quién lo puso, quizás hacer un espacio donde se pueda transitar. Ese sería uno. Lo otro, sería una ayuda social de leña, que le envié un correo al alcalde hace un momento, fue antes de entrar al concejo y también quería consultar, si es que en el segundo semestre los niños en el colegio van a tener la disposición del bus, quizás con algún aforo permitido que se pueda dar o consultarlo con el liceo, eso igual lo podríamos tratar en la comisión creo que Alberto iba a pedir una comisión de educación.



MUNICIPIO DE HORROS

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde: Muchas gracias por la intervención. Eso lo va a mandar por escrito igual se lo voy a contestar, pero con respecto al tema de la grava que está en esa vía, la hemos solicitado como municipio para hacer un mejoramiento de ese lugar. Directo de obras, por favor.

Director de Obras - Director de Secplan(s) Sr. Conejeros: Si, es una solicitud y un apoyo al tema de las personas que están transitando por ese sector, entonces como en el terreno estaba lloviendo en el momento que se compró la grava, se dejó acopiada, posteriormente, esperando a que pase la lluvia. Ahora hay nieve. Se pueda esparcir para tener mejor tránsito a las personas que bajan por la escalera que llega a Mario Leal. Eso es.

Alcalde: Gracias. Y conforme al tema del requerimiento, si me llegó su correo, solamente informarle que quien lo solicita ya se había comunicado durante la mañana con la trabajadora social del municipio, así que ya teníamos conocimiento de esta solicitud. Y con respecto al tema del bus, un tema que ya se analizó durante el primer semestre ya en curso del retorno a clases de manera segura y voluntaria, ya se ha determinado que el bus no va hacer utilizado, ninguno de los dos buses y por un tema de sanitización. Eso es lo que le puedo comentar por el momento. Secretario.

Secmun: Perfecto. Don Juan Velásquez, ¿asunto nuevo?

Concejal Velásquez: Si, una consulta señor alcalde, el tema del psicotécnico, que hay bastantes problemas que tienen con el Carnet de conducir. Me gustaría saber cómo está la situación, sé que es bastante complicado, porque todos los años pasa lo mismo con el hospital, porque no tenemos el doctor o hay mucho trabajo y no les da en tiempo para trabajar. ¿Hay algún plan?, como hicimos el año pasado o antepasado cuando se trajo un convenio, para arreglar esta situación de los psicotécnicos.

Alcalde: La verdad ante su consulta, que también la espero por escrito concejal, puedo adelantarles información, hoy día hay un trabajo que se está realizando a través de un convenio del servicio de salud a través del hospital comunitario, que conforme a los requerimientos que son bastantes en la comuna, se está yendo a constituir el médico, pero si no hay alguna urgencia. Lamentablemente dentro de la materia hospitalaria todo es una urgencia y hemos decidido contratar un servicio externo, para poder generar una solución a esta gran cantidad de demanda que tenemos de renovación de licencia de conducir, como también nueva licencia de conducir por primera vez.

Concejal Velásquez: Ya. ¿Pero ese está en plan para este mes o están recién organizando en esta situación?

Alcalde: Esto debería darse a conocer a mediados del mes de agosto.

Concejal Velásquez: Lo otro, me gustaría invitar a una sesión de concejo al delegado presidencial provincial de la Antártica Chilena don Nelson Cárcamo al próximo concejo. Me gustaría tocar el tema de subsidio gas, subsidio aéreo y el tema de los caminos rurales. Yo creo que sería bueno conversar con el nuevo delegado presidencial provincial, para ver esta situación. No sé qué les parece a los señores concejales, para el próximo concejo.

Alcalde: Señor concejal, yo puedo contestarle. Nosotros ya pedimos una audiencia con el gobernador provincial, hace una semana él tuvo que viajar y yo tengo las mismas aprensiones que ustedes que me ha representado la comunidad, no solo en redes sociales, que ha hecho valer su derecho a palabra, así que estoy a la espera de ello. Sí, creo que lo que usted ha propuesto, es super importante tener la presencia de nuestro gobernador en la próxima sesión.

Concejal Velásquez: Y lo otro, que quiero es clarificar el tema. Ese día de la comisión de presupuesto conversamos con los concejales para que yo me acercara a hablar con el alcalde más o menos el adelanto de lo que se había conversado en la comisión, entonces por eso fui a plantearlo a usted cuando conversamos ayer, de lo que le había pasado en la vacunación y usted me explico que por ley nosotros hacemos la presentación al concejo y ahí el alcalde determina o hace las consultas a los departamentos que corresponde y ahí se presenta al concejo para su próxima aprobación, para clarificar ese tema. Gracias.

Secmun: Asuntos nuevos. Don José Luis Paredes.



M I C I P A I d a d C O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Paredes: Si, dos asuntos nuevos. En primero, que pueda quedar en acta, solicito por escrito y que se me pueda enviar por escrito el rol del departamento fomento productivo municipal. En qué sentido, me gustaría saber el tema de las funciones que tiene actualmente. Cuál es el apoyo actual que está generando a las pymes. Si dentro de sus funciones está la orientación a programas de fomento y proyectos nuevos que pueda tener en cartera. Ese es el primer tema.

Segundo, quiero saber si es posible solicitar la grabación de la sesión anterior y de las sesiones que se vayan viniendo para poder ir validando las actas en la medida de que usted las vaya entregando, para la sesión siguiente.

Secmun: Señor alcalde el tema de la estructura de las sesiones está claramente establecido en la ley 18.695, que señala que se van a dejar a lo menos los acuerdos y algunos temas de relevancia, no todos, sin embargo. Esta secretaría municipal trata de hacerlas lo más cercano a lo señalado tanto por los concejales como a los temas que se tratan y cuyo respaldo se sube también las grabaciones a la página de transparencia. De todas maneras, señor concejal, lo voy a confirmar con el informático cual es el link para que se lo pase si es que están todas las grabaciones de los concejos.

Alcalde: Gracias, Luciano. Carlos, adelante.

Asesor jurídico don Carlos Contreras: Muchas gracias alcalde, concejales, concejales. Reafirmo lo que plantea el señor secretario municipal, efectivamente las actas no tiene que ser una transcripción de todo lo tratado en la respectiva sesión de concejo, esto está resuelto en la jurisprudencia administrativa de la contraloría general de la república, fundamentalmente porque también tenemos que entender nosotros que un municipio como el nuestro, que tiene un número acotado de funcionarios se debe conciliar la eficiencia con la eficacia de la función, entonces en ese sentido lo importante, es independiente que se tengan disponibles los audios de las sesiones, que van a estar por su puesto, es que las actas reflejen los debates en su aspecto grueso y también refleje con claridad los acuerdos que adopta el concejo. Entiendo que es bueno representar al concejo municipal, que efectivamente hay que buscar ese equilibrio entre dar fe en lo que se trata en el concejo y, por otro lado, no realizar una transcripción de todo lo que se discute, porque implica un trabajo importante para uno o dos personas, que podría estar dedicado a otras cosas. Eso alcalde y concejo municipal.

Alcalde: Gracias, asesor jurídico. Concejal Paredes.

Concejal Paredes: Les pido por favor, tanto al secretario como a don Carlos que no pongan palabras en mi boca, no estoy pidiendo la grabación para ver cada palabra que podamos decir nosotros en el concejo, es solamente como bien lo menciona don Carlos, me interesa tener la grabación solamente para poder ir verificando que los temas correspondan al acta, nada más y me interesa, porque personalmente en la sesión anterior no tenía ese antecedente que el encargado de informática las subía a la página de transparencia. Pero insisto, le pido a ambos funcionarios que no pongan palabras en mi boca que yo no he dicho. Gracias.

Alcalde: Antes de continuar, solamente para información a los concejales y también al concejal Paredes, con el acceso que tienen ustedes de su correo electrónico institucional y para evitar una confrontación con eso usted puede bajar la aplicación de Teams. Usted al bajar la aplicación de Teams se le va a crear un formato y en ese formato están guardadas todas las sesiones de concejo completas y paralelamente, también están los audios en la página municipal de YouTube en una ventana que es libre, no está exenta de pago y también están las actas disponibles de la sesión. Secretario, por favor.

Secmun: Doña Karina Sandoval, asunto nuevo.

Concejal Sandoval: Señor secretario. Lo que pasa es que la sesión anterior hable sobre más contenedores para algunas calles Capdeville, Teniente Muñoz, donde están las casas de la gobernación al interior y también, mencionar el tema de las calles, que también algunos vecinos me comentaron que en calle Austral no han pasado máquinas, entonces pedían colaboración si pudieran pasar, porque ya va a escarchar y va a ser como más complicado poder caminar para algunos vecinos, que todos lamentablemente no tienen auto, y también es peligroso para manejar. Eso y también recordar y lo voy a enviar por escrito el tema de los contenedores, que el año pasado en el 2020 en noviembre fuimos con un grupo de los niños de Cedena fuimos a Lenox, pero también pasamos



MUNICIPIO DE PUERTO TORO

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

a Puerto Toro y me sorprendió que hubieran tan pocos contenedores y los pescadores igual colocaron algunos contenedores que eran de agua para la basura y así rebalsada. Entonces yo igual quiero trabajar en eso, para que puedan tener más apoyo, que creo que les prometieron eso el año pasado y me dicen que hasta el momento no tienen colaboración y es importante porque como vienen de otras islas no tienen allá contenedores, de repente la basura queda votada, pero también es un plan que hay que hacer con eso de la basura. Y lo otro en el centro comercial, no sé si podrá haber más apoyo de contenedores, porque a mí me tocó ver que el fin de semana que hay muchas cajas, hay mucha basura y da vergüenza ajena, porque también queremos que se vea limpia la comuna y también vienen turistas, vienen vecinos, gente de afuera, hay que empezar igual por uno. Le hago el llamado a todos los vecinos a que colaboren y también por parte del municipio pudieran colocar más contenedores.

Alcalde: Usted le ha dado al clavo concejala, yo sacaría todos los contenedores del centro comercial y de los lugares donde hoy día hay supermercados y para eso estamos trabajando en una ordenanza en la cual conforme con la ley es una obligatoriedad hoy día de que cada dependiente de negocio se haga responsable del cartón. Hoy día la municipalidad está solamente avocada a los residuos sólidos, eso también es ir comprendiéndolo y lo vamos a ir trabajando durante los próximos meses y años, porque la cultura en Puerto Williams tiene que ser de educación y así lo hemos hecho durante la gestión anterior y ha dado buenos resultados, pero hay una complejidad que es el tema del cartón. Estamos trabajando en ello. Responsabilidad social del resto.

Concejala Sandoval: Sí, muchas gracias señor alcalde.

Alcalde: Lo único que le puedo señalar a todos los señores concejales, que en nuestra comuna hay dos locales comerciales que están próximos a la plaza O'Higgins y que pertenecen al barrio comercial, fueron los únicos que firmaron un convenio con la municipalidad para ordenar sus cartones y de esa manera el día que está dispuesto hacer el retiro, solo dos, el resto no ha firmado. También agradezco a esas familias que hoy día han podido y han querido colaborar con la municipalidad.

Secmun: Don Alberto Serrano.

Concejal Serrano: Sí, como mencione hace un momento atrás, como presidente de la comisión de educación quisiera llamar a una comisión para esta semana, podrá estar la persona del Daem para reunirme conocerla. Hay algunos temas ahí importantes para tratar junto a ella. La situación de los profesores en teletrabajo, los profesores presenciales, previo a la planificación que se hizo, que el colegio estableció para el segundo semestre, con posterioridad a eso se modificó el plan paso a paso y estableció nuevas directrices con lo que tiene que ver con el retorno a clases y nuevas medidas en las diferentes comunas. Para revisar junto a la Daem respecto a esto que se había establecido previamente y fijar horario como se hizo la reunión pasada para fijar esta comisión.

Secmun: Qué día sería y a qué hora sería, don Alberto.

Concejal Serrano: El día jueves a las 17:00 hrs.

Alcalde: Solo pedir al concejal Serrano y al resto también que ojalá puedan ser dentro del horario laboral.

Concejal Serrano: Entiendo que en el liceo es hasta las 18:00 hrs., el horario laboral.

Alcalde: Lorena trabaja en la municipalidad, estimado concejal Serrano.

Concejal Serrano: Entonces tendría que ser antes, 16:30 hrs.

Secmun: Entonces sería el jueves 15, a las 16:30 hrs, comisión educación. Está anotado señor Serrano. Algún otro tema nuevo, don Alberto.

Concejal Serrano: No, estoy a la espera de la información que quedó pendiente de la comisión pasada y eso sería por ahora por mi parte.

Secmun: Perfecto. Doña Karina Cárcamo, asunto nuevo.



M C i c i p a l i d a d O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Cárcamo: Nada, muchas gracias.

Secmun: Perfecto. Eso sería todo señor alcalde con respecto a la sesión.

Alcalde: Don Juan, por favor.

Concejal Velásquez: Si, perdón. Quedé con una duda, ¿se va a oficiar al señor don Nelson sobre la futura reunión con el concejo?

Alcalde: Yo por mi parte tengo la solicitud hecha formalmente, pero creo que usted también hizo la invitación al resto de sus pares y es sumamente importante que el resto de los pares se pronuncien ante lo que usted ha señalado.

Secmun: Don José, por favor.

Concejal Paredes: Yo no tengo inconvenientes con la solicitud, encuentro que es pertinente y aprovecho de adicionar a la solicitud de ser posible al Seremi de Transporte.

Secmun: Los demás concejales están de acuerdo, doña Carolina.

Concejala Guenel: Si, estoy de acuerdo con la solicitud.

Secmun: Doña Karina Sandoval.

Concejala Sandoval: Si, de acuerdo.

Secmun: Don Alberto.

Concejal Serrano: Si, estoy de acuerdo. Esto sería durante la sesión de concejo.

Secmun: Se cita a la sesión y se da los días de sesiones que tenemos durante el mes y de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y según su agenda ellos nos dicen en qué sesión y en qué día van a estar.

Concejal Serrano: Okey, ningún problema.

Secmun: Doña Karina Cárcamo, está de acuerdo.

Concejala Cárcamo: Si estoy de acuerdo

Secmun: Perfecto. Están todos de acuerdo señor alcalde.

Alcalde: Siendo las 19:20 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.



XII REGIÓN
RICARDO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE